



**CP**  
**CARINA  
PICENO**  
DIPUTADA FEDERAL

**PRIMER  
INFORME**  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**100%**  
de Asistencias en  
Sesiones y Comisiones

**16**  
Productos  
Legislativos



**4**  
Comisiones  
Ordinarias

**22**  
Jornadas  
Vecinales



**6,753**  
Vecinos  
Atendidos

**400**  
Árboles  
Donados



**7**  
Intervenciones  
en Tribuna



**368**  
Asesorías Jurídicas y  
Psicológicas

# ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN**
- 2 ACTIVIDAD LEGISLATIVA**
- 4 COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS**
- 5 COMISIÓN DE JUSTICIA**
- 6 COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**
- 7 COMISIÓN JURISDICCIONAL**
- 8 CONSEJO GENERAL DEL INE**
- 9 CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL REGISTRO  
FEDERAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD  
CIVIL DE LA SEGOB**
- 10 GRUPOS DE AMISTAD**
- 11 AGENDA LEGISLATIVA**
- 12 INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO**
- 17 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**
- 18 RESERVA**
- 19 INTERVENCIÓN EN PLENARIA DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DE MORENA**
- 20 INTERVENCIONES EN TRIBUNA**
- 22 ASISTENCIA Y VOTACIONES**
- 23 CASA CARINA PICENO**
- 25 JORNADAS DE SERVICIOS DE CASA CARINA PICENO  
EN TU COLONIA**
- 27 CONCLUSIONES**

# INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta derivado de la obligación que como diputada federal electa por el principio de mayoría relativa en el 16 distrito electoral federal de la Ciudad de México, con cabecera en la Alcaldía Álvaro Obregón tengo establecida en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, respecto del periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

En este documento se podrá encontrar en un primer momento, la actividad legislativa realizada por la suscrita en mi calidad de diputada federal, iniciando con una presentación general, continuando con el trabajo en comisiones y otras representaciones parlamentarias que ostento, pasando por las iniciativas, proposiciones y reservas presentadas durante este primer año de ejercicio, siguiendo con mis intervenciones en el Pleno de la Cámara de Diputados y concluyendo con las asistencias y votaciones dentro de este Congreso.

Además en un segundo capítulo, se informa respecto de las actividades que como legisladora federal he realizado en el territorio que abarca el distrito 16 electoral de la Ciudad de México, que abarca la mayoría de la alcaldía Álvaro Obregón.

De antemano agradezco tu atención al presente informe y sobre todo tu apoyo para trabajar

**CON CORAZÓN POR  
ÁLVARO OBREGÓN**



## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, se celebraron 2 periodos ordinarios de sesiones y del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, en todas ellas se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva, en la cual atendimos un conjunto de demandas sociales y deudas históricas para con el Pueblo de México.

En este conjunto de sesiones se presentaron 1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, mismas que fueron turnadas al Pleno; muchas de los temas abordados, nacen de propuestas presentadas por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, así como por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



En el primer año de ejercicio de la Legislatura que hoy se informa, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos períodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones.

En total, se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno, entre las cuales incluyen 71 sesiones ordinarias, 6 sesiones extraordinarias, 8 sesiones solemnes, 4 sesiones de Congreso General y por supuesto, 1 sesión constitutiva en la cual las y los diputados federales tomamos la protesta de ley para desempeñarnos como representantes populares.



Como resultado de este trabajo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, de los cuales destacan 20 reformas constitucionales, 44 reformas a leyes y decretos, así como 11 leyes nuevas, lo cual hace que tan solo este primer año legislativo pueda ser catalogado como de mayor productividad que muchas legislaturas completas.

Durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional.

Entre los asuntos más relevantes que abordamos en este primer año encontramos las reformas en siguientes materias:

- Poder Judicial.
- Guardia Nacional.
- Telecomunicaciones.
- Salario digno.
- Vivienda.
- Bienestar animal.
- Soberanía nacional.
- Bienestar.
- Desaparición forzada.
- Antilavado de dinero.
- Igualdad sustantiva.
- Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- Conservación del maíz nativo.
- Transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental.
- Simplificación orgánica.
- Antireelección y antinepotismo.

De igual manera se aprobó en noviembre de 2024, un presupuesto histórico para el ejercicio fiscal de 2025, con un gasto neto total previsto de 9 billones 302 mil 15 millones 800 mil pesos, el cual corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

De igual manera es importante destacar que los trabajos de la Cámara de Diputados se realizan primordialmente a través de las Comisiones Ordinarias, las cuales principalmente tienen como función el emitir los dictámenes correspondientes a las iniciativas y proposiciones que les son turnadas.



## COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

Esta Comisión es una de las instancias legislativas encargadas de llevar la relación institucional con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, teniendo entre sus competencias, las reformas que se realicen a la Ley General de Asentamientos Humanos.

En esta comisión, me desempeño como “Secretaria A” de la Junta Directiva, coordinando a los diputados de mi Grupo Parlamentario en este órgano legislativo.

En esta comisión, hemos tenido sesiones ordinarias durante los meses de noviembre de 2024 a abril de 2025, decretando un receso derivado del fin del periodo ordinario de sesiones, no obstante lo anterior, hemos seguido trabajando, ya que esta Comisión ha organizado diversos foros tanto en los estados de México, Jalisco, Nuevo León y Puebla, tendientes a la construcción de una iniciativa de Ley General de Zonas Metropolitanas que cuente con el consenso de todos los integrantes de la Comisión para ser presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados.



# COMISIÓN DE JUSTICIA



Esta Comisión es una de las instancias legislativas encargadas de llevar la relación institucional con la Fiscalía General de la República y con la Consejería Jurídica, teniendo entre sus competencias, la relevantísima reforma al Poder Judicial Federal, así como las reformas que se realicen a la Ley de Amparo, a los Códigos Nacional de Procedimientos Penales, el Penal Federal, el Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, entre muchas otras leyes de gran importancia.

En esta Comisión, tengo el honor de desempeñarme como “Secretaria” de la Junta Directiva, instancia legislativa que comparto con personajes de la talla de la ex ministra, ex senadora y ex Secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez – Cordero Dávila**, el ex gobernador de Michoacán **Leonel Godoy Rangel** y por último, pero no menos importante, el tres veces

diputado federal, en una de ellas Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dos veces legislador local y dos veces ex alcalde de la Venustiano Carranza, **Julio César Moreno Rivera**, quien por cierto, preside esta importante Comisión, entre otras importantes personalidades.

Es importante mencionar que esta es una de las comisiones que históricamente ha sido una de las más activas, la actual legislatura por supuesto, no ha sido excepción ya que además de las sesiones ordinarias convocadas, a las cuales he asistido e incluso intervenido en todas, han sido necesarias una serie de sesiones extraordinarias para atender temas de urgencia, contando al cierre del primer año legislativo con 314 asuntos turnados para su análisis, discusión y eventual aprobación, de los cuales se encuentran pendientes 276 por dictaminar.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Esta Comisión es una de las instancias legislativas encargadas de llevar la relación institucional con la Cancillería, teniendo entre sus competencias, las reformas que se realicen tanto a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, como a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

En esta Comisión, me desempeño como “Integrante”, asistiendo a todas las sesiones ordinarias convocadas desde su presidencia.

Esta comisión cuenta al corte del cierre del primer año legislativo con 25 asuntos turnados para su análisis, discusión y eventual aprobación, de los cuales 12 se encuentran aún pendientes de dictamen.



# COMISIÓN JURISDICCIONAL

Esta comisión es la encargada de desahogar el procedimiento de juicio político a los servidores públicos que sean considerados responsables de omisiones o conductas sancionables establecidas en la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En esta Comisión, me desempeño como “Integrante”, asistiendo a todas las sesiones ordinarias convocadas desde su presidencia, las cuales han sido convocadas mensualmente de manera ininterrumpida desde el mes de noviembre de 2024 hasta agosto de 2025.

Adicional a las comisiones legislativas antes mencionadas, tengo el honor de representar tanto a mi grupo parlamentario como a la Cámara de Diputados en las siguientes instancias:



## CONSEJO GENERAL DEL INE

En el mes de febrero de 2025, fui designada por la votación mayoritaria de las y los integrantes de mi bancada como **Consejera Suplente del Poder Legislativo Federal por el Grupo Parlamentario de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral**, en fórmula con el Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Consejero Propietario y la Dip. Monserrat Ruíz Páez, Consejera Suplente.



# CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SEGOB



En el mes de enero de 2025, fui designada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados como **Consejera Propietaria del Poder Legislativo Federal** ante dicho Consejo, mismo que se encarga de atender las propuestas y necesidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en conjunto con las Secretarías de Bienestar, Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público, todo ello en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Consejo Técnico Consultivo es un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tendrá por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la aplicación y cumplimiento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

## GRUPOS DE AMISTAD

En el mes de abril de 2025, fui designada por el Pleno de la Cámara de Diputados como integrante de los grupos de amistad con Alemania, Haití e Italia, mismos que habrán de instalarse durante el primer periodo de sesiones del próximo año de ejercicio de esta legislatura.

Los grupos de amistad son las instancias legislativas dentro de la Cámara de Diputados, encargadas de fomentar las relaciones bilaterales de cooperación internacional con otros países, funcionando como enlace entre parlamentos extranjeros y órganos de representación popular para promover el entendimiento mutuo y la cooperación política, cultural y parlamentaria.



## AGENDA LEGISLATIVA

Durante el 1er año de ejercicio de la presente LXVI Legislatura presenté un total de 16 productos legislativos y 7 intervenciones en el Pleno, divididos de la siguiente manera:



## INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

1. Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, con el objeto el **incorporar preceptos en materia de fomento y promoción del aprendizaje, obtención de conocimientos, habilidades y aptitudes en algunas asignaturas clave para el desarrollo de los menores; para tal objetivo se precisa que la educación contra las adicciones**, en donde se les enseñe el peligro y las consecuencias de su ingesta; **educación tributaria**, entendida como el ejercicio de sus derechos y obligaciones fiscales, así como la diferenciación de los tipos de impuestos, formas de tributación y sus posibles deducciones; para efecto del cumplimiento de las fracciones anteriores, se deberá impartir en cada ciclo escolar una materia distinta por cada una de ellas.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación para dictamen.



2. Por la que se adiciona un párrafo décimo tercero al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el objeto de incorporar preceptos en materia de requisitos para contratación del sector público; para tal objetivo, se precisa que **para poder participar en cualquier procedimiento de contratación, el licitante o postulante deberá contar con el estándar de certificación emitido por el CONOCER**, relativo al objeto de la convocatoria.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

3. Por la que se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 123, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de **establecer que las y los trabajadores deberán tener un horario fijo, no escalonado** e idéntico para todos los días que laboren, salvo que la disparidad sea en beneficio del trabajador por tener asignadas menos horas un día respecto de otro, dentro de su jornada laboral.

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.*

4. Por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el objeto de establecer que **el matrimonio se podrá tramitar ante Notario Público**.

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia para dictamen.*



5. Por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil con el objeto de establecer preceptos en materia de derechos de usuarios de servicios aéreos en materia de **indemnizaciones por retrasos en los vuelos** de acuerdo con la causal del mismo.

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.*

6. Por la que se adiciona una fracción XXXII al artículo 123, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **estableciendo 6 meses como el tiempo máximo para dictado de sentencias laborales.**

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.*

7. Por la que se reforma el párrafo décimo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de establecer que la autoridad competente **expedirá gratuitamente todas las copias certificadas del acta de registro de nacimiento** que la persona requiera.

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.*



8. Por la que se reforma el párrafo primero del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de dejar claro que **todas las personas, no solo hombres y mujeres, son iguales ante la ley**, así como establecer que es obligación del Estado Mexicano velar por el libre desarrollo de la personalidad de todas y todos, sin distingo alguno.

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.*

9. Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objeto de **establecer que normas antireelección de magistrados y jueces**, además de alinear tanto **sus elecciones**, como las de los gobiernos estatales y municipales para realizarlas de **manera concurrente con el proceso electoral federal**.

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.*

10. Por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 873-A de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de establecer que, en la presentación de la demanda de conflictos individuales y colectivos en un procedimiento ordinario, **si el demandado no da contestación a la demanda que le fue interpuesta por la o el trabajador o la formula fuera del plazo concedido para hacerlo, generará que se le tenga por rebelde procesalmente**, y en su caso no le sea admitida su contestación a la demanda y se tengan por ciertos los dichos de la parte actora, procediendo inmediatamente al desahogo de las pruebas que obren en autos.

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.*



11. Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados con el objeto de estipular que **cuando se trate de reformas constitucionales, las sesiones del Pleno y de las comisiones dictaminadoras deberán realizarse de forma presencial** y no habrá lugar a dispensa de trámites en ninguno de los órganos de discusión.

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.*

12. Por la que se adiciona la fracción XVI del artículo 387 del Código Penal Federal con el objeto de **tipificar como delito de fraude la adquisición de bienes muebles e inmuebles a nombre de un tercero, en beneficio de uno de los cónyuges, sin consentimiento escrito y expreso por ambos**, dentro de la sociedad conyugal. Entre lo propuesto destaca establecer las penas para quienes realicen la conducta, así como garantizar la reparación del daño.

*Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia para dictamen.*



# PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

a) Por la que solicita a la SEP que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, realice una **revisión a los planes de estudios de educación básica**, con el fin de incluir asignaturas como nutrición, educación financiera, derechos de las niñas, niños y adolescentes, educación sexual, educación para la salud, y combate a las adicciones, entre otras. *Esta proposición fue APROBADA por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el pasado 23 de julio de 2025.*

b) Por la que solicita a la Secretaría de Educación Pública, que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, en el marco de sus facultades y atribuciones, continúe y en su caso fortalezca las políticas públicas educativas encaminadas a prevenir y **evitar la deserción estudiantil** en todos los niveles educativos, así como garantizar que las y los estudiantes cursen de principio a fin sus respectivos ciclos escolares, dentro de los planteles de enseñanza pública.

*Esta proposición fue APROBADA por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el pasado 27 de agosto de 2025.*

c) Por la que solicita al Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y de la Secretaría de Gobernación, a que lleven a cabo las acciones necesarias tendientes a **prevenir y erradicar la discriminación en contra de las personas con discapacidad**, en lo que respecta a la emisión de programas de comedia ya sea en televisión, plataformas digitales o de señal radiofónica, así como en presentaciones de shows de manera presencial o telemática.

*Esta proposición fue APROBADA por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el pasado 20 de agosto de 2025.*

## RESERVA

- a) En la discusión de la reforma constitucional en materia de la **elevación a rango constitucional del derecho con el que cuentan los jóvenes**, establecido en el programa denominado “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

*El contenido de mi reserva, se encuentra inserto en el texto aprobado.*

Adicionalmente intervine tanto en las discusiones en las comisiones de las que soy miembro, como en el Pleno de la Cámara de Diputados, mediante las siguientes:



# INTERVENCIÓN EN PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

- 30 de enero de 2025: Posicionamiento en nombre de la bancada de Morena en la presentación de la Secretaría de Gobernación, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en donde rememoré los temas que más preocupan a nuestra sociedad, y en específico a los capitalinos y obregonenses en materia de gobernabilidad.

De igual forma desde mi discurso resalté la indicación de la doctora Claudia Sheinbaum, misma que he cumplido cabalmente, respecto de ser diputados de territorio y no de escritorio; en ese sentido, además del intenso trabajo parlamentario que ha caracterizado este primer año legislativo, hemos tenido atención tanto en **Casa Carina Piceno**, mi módulo de atención ciudadana, así como un sinnúmero de jornadas en diversas colonias de mi distrito electoral.

También resalté la labor de la Secretaría de Gobernación en la confección de diversos productos legislativos de vital importancia para nuestra sociedad, entre ellos, aquellos relativos a la atención a las causas de la ciudadanía, seguridad ciudadana y a la tutela de los derechos de la mujer.

Por último concluí preguntándole a la Titular de la Secretaría de Gobernación sobre las acciones que se han realizado y ¿Cuáles se tiene proyectado realizar durante este año para apoyar en la reducción de la violencia en nuestro país?



## INTERVENCIONES EN TRIBUNA

- 14 de octubre de 2024: Posicionándome a favor relativo a la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.
- 23 de octubre de 2024: Utilizando el mecanismo de pregunta parlamentaria, le solicité a la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, que ilustrara a la asamblea sobre el programa de vivienda de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el marco de la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.
- 13 de noviembre de 2024: Posicionándome a favor relativo a la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.
- 11 de diciembre de 2024: Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



- 5 de febrero de 2025: Para pronunciarse a favor del listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de elección popular del Poder Judicial de la Federación, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.
- 24 de junio de 2025: Como oradora en pro, respecto del dictamen de la Comisión de Justicia por el que se expiden diversas legislaciones relativas a la Guardia Nacional.
- 30 de junio de 2025: Como oradora posicionando en pro, respecto de la minuta de la Cámara de Senadores que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.



# **ASISTENCIA Y VOTACIONES**

Como diputada federal he estado presente en las 87 votaciones que se han dado en el Pleno de la Cámara de Diputados.

También he estado presente en el 100% de las votaciones de las comisiones de las cuales soy miembro, votando hasta el momento a favor en todos los asuntos de los que he conocido.



## CASA CARINA PICENO



Uno de los pilares de mi trabajo como diputada federal ha sido la cercanía con la gente; en mi caso, decidí obedecer el mandato del artículo 8, numeral 1, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece como obligación de las y los diputados federales el mantener un vínculo permanente con sus representados, a través de una oficina física y/o virtual de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo.

Mi Casa de Enlace Legislativo, bautizada como “**Casa Carina Piceno**” se encuentra ubicada en Avenida Vasco de Quiroga número 1841, Colonia Pueblo de Santa Fé, Álvaro Obregón, es decir, está instalada precisamente en la misma colonia y a escasos pasos del domicilio en el que nací y crecí.

En otras palabras, **Casa Carina Piceno** no solo es mi hogar, sino el de miles de obregonenses que han sido beneficiados con los servicios que se brindan ahí.



**Casa Carina Piceno** ha operado de manera permanente, incansable e ininterrumpida, brindando con el mayor de los gustos, atención directa, orientación y acompañamiento a las y los obregonenses, abriendo sus puertas a la ciudadanía, justo el día de su inauguración el 12 de octubre de 2024, siendo uno de los espacios con los que cuentan las y los obregonenses para acceder a diversos servicios, entre ellos:

- **Asesoría jurídica:** Se realizaron en total 88 sesiones de asesoría.
- **Asesoría psicológica:** Se realizaron en total 133 sesiones de asesoría.
- **Gestiones ante Gobierno Federal:** Se realizaron 2 gestiones.
- **Gestiones ante el Gobierno de la Ciudad de México:** Se realizaron 3 gestiones.
- **Gestiones ante la Alcaldía Álvaro Obregón:** Se realizaron 83 gestiones.
- **Lentes a bajo costo:** Se benefició a 216 personas.
- **Club de tareas:** Se benefició a 7 niños en un total de 163 clases.
- **Clases de yoga:** Se benefició a 21 alumnos en un total de 81 clases.
- **Clases de zumba:** Se benefició a 31 personas en un total de 77 sesiones.
- **Clases de box:** Se beneficiaron a 19 personas en un total de 60 clases.
- **Programas sociales:** Se benefició a 56 personas con gestiones en esta materia.



# JORNADAS DE SERVICIOS DE CASA CARINA PICENO EN TU COLONIA

Adicionalmente, desde febrero y hasta agosto de 2025, llevamos a cabo una serie de jornadas itinerantes en las colonias de mi distrito electoral, con la finalidad de acercar los servicios que tiene **Casa Carina Piceno** a los vecinos de la alcaldía Álvaro Obregón.

Además de los servicios que ofrecemos normalmente en **Casa Carina Piceno**, en las jornadas itinerantes he ofrecido otros servicios como son:

- **Asesoría jurídica:** Se realizaron en total 136 asesorías.
- **Asesoría psicológica:** Se realizaron en total 11 asesorías.
- **Gestiones ante Gobierno Federal:** Se realizaron 5 gestiones.
- **Gestiones ante el Gobierno de la Ciudad de México:** Se realizaron 6 gestiones.
- **Gestiones ante la Alcaldía Álvaro Obregón:** Se realizaron 10 gestiones.
- **Lentes a bajo costo:** Se benefició a 487 personas.
- **Cortes de cabello:** Se benefició a 211 personas.
- **Obtención e impresión del CURP:** Se benefició a 720 personas.
- **Toma e impresión de fotografías:** Se benefició a 1,648 personas.
- **Gestión para la emisión gratuita de certificados médicos:** Se benefició a 383 personas.
- **Toma de indicadores médicos de diabetes, hipertensión arterial, diversos tipos de cáncer e incontinencia urinaria:** Se benefició a 648 personas.



Adicionalmente se recibieron por parte del Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, así como por parte de la Comisión Nacional Forestal, 400 árboles que fueron plantados en diversas colonias de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Vale la pena mencionar, que la mayoría de los servicios fueron cubiertos con recursos propios de la suscrita, ya que los recursos que me asigna mensualmente la Cámara de Diputados, han resultado insuficientes para atender dignamente como se merecen a todos los pobladores de la alcaldía Álvaro Obregón que acuden diariamente a solicitar los servicios que ofrece **Casa Carina Piceno** de manera gratuita.

De igual manera, se realizaron donativos de 1,290 botiquines de primeros auxilios, además de beneficiarse a 198 personas con botes de pintura para mejorar la imagen de sus domicilios, se donaron 210 colchones a quienes más lo necesitaban y por último, se auxilió a la movilidad de 31 personas, quienes obtuvieron sillas de ruedas, bastones, muletas o andaderas.

Para todos los integrantes de mi equipo, tanto en el Congreso de la Unión como en **Casa Carina Piceno** y en especial para mí, es un honor formar parte del **Segundo Piso de la Cuarta Transformación, trabajando todos los días CON CORAZÓN POR ÁLVARO OBREGÓN**.



## CONCLUSIONES

Vecinas y vecinos, no tengo más que darles las gracias a quienes confiaron no solo en mi, sino también en mi equipo tanto legislativo como el de quienes con gusto me ayudan a servir a las y los obregonenses en **Casa Carina Piceno** para poder resolver sus diversas problemáticas o proponer asuntos para que como su representante popular, llevar su voz, sus inquietudes y sus necesidades o propuestas ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

En este primer año legislativo, les informo que en total atendimos o beneficiamos directamente a 6 mil 753 vecinas y vecinos obregonenses, además de las diversas problemáticas atendidas por medio de las iniciativas y proposiciones presentadas por la suscrita.

De igual manera con orgullo les hago saber que la gestión de recursos y apoyos a mi cargo se realizó con transparencia y honestidad, priorizando siempre a quienes más lo necesitan y entregando en tiempo y forma ante las áreas financieras de la Cámara de Diputados las comprobaciones respectivas, las cuales al día de hoy y durante el primer año legislativo no han recibido una sola observación.

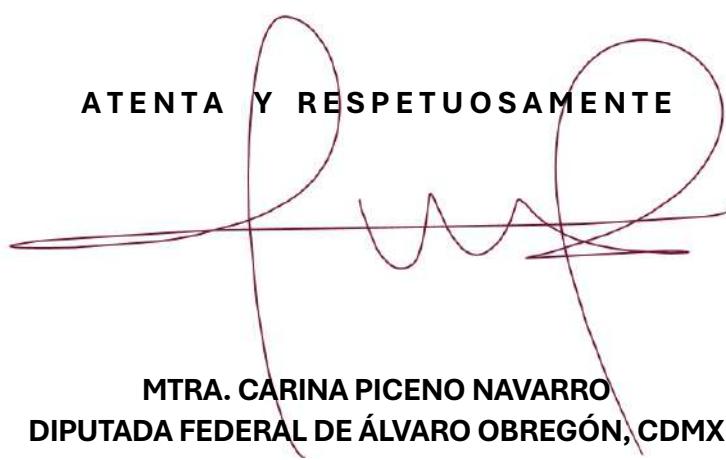
Es por todo lo anterior que es mi deseo hacerles saber que ha sido un gusto y el más grande honor de mi vida hasta hoy el servirles y representarles desde la Cámara de Diputados en este primer año de ejercicio constitucional de esta legislatura histórica, la cual resulta ser, **la cuarta legislatura federal con presencia de legisladores de la cuarta transformación**.

Juntos, ya tenemos las bases para un México mejor, pero tengan por seguro que aún nos falta mucho por caminar, recorrer y construir juntos en tribuna y en las calles este **Segundo Piso de la Cuarta Transformación**, en la cual continuaré trabajando diariamente y a brazo partido

### CON CORAZÓN POR ÁLVARO OBREGÓN

Muchas gracias.

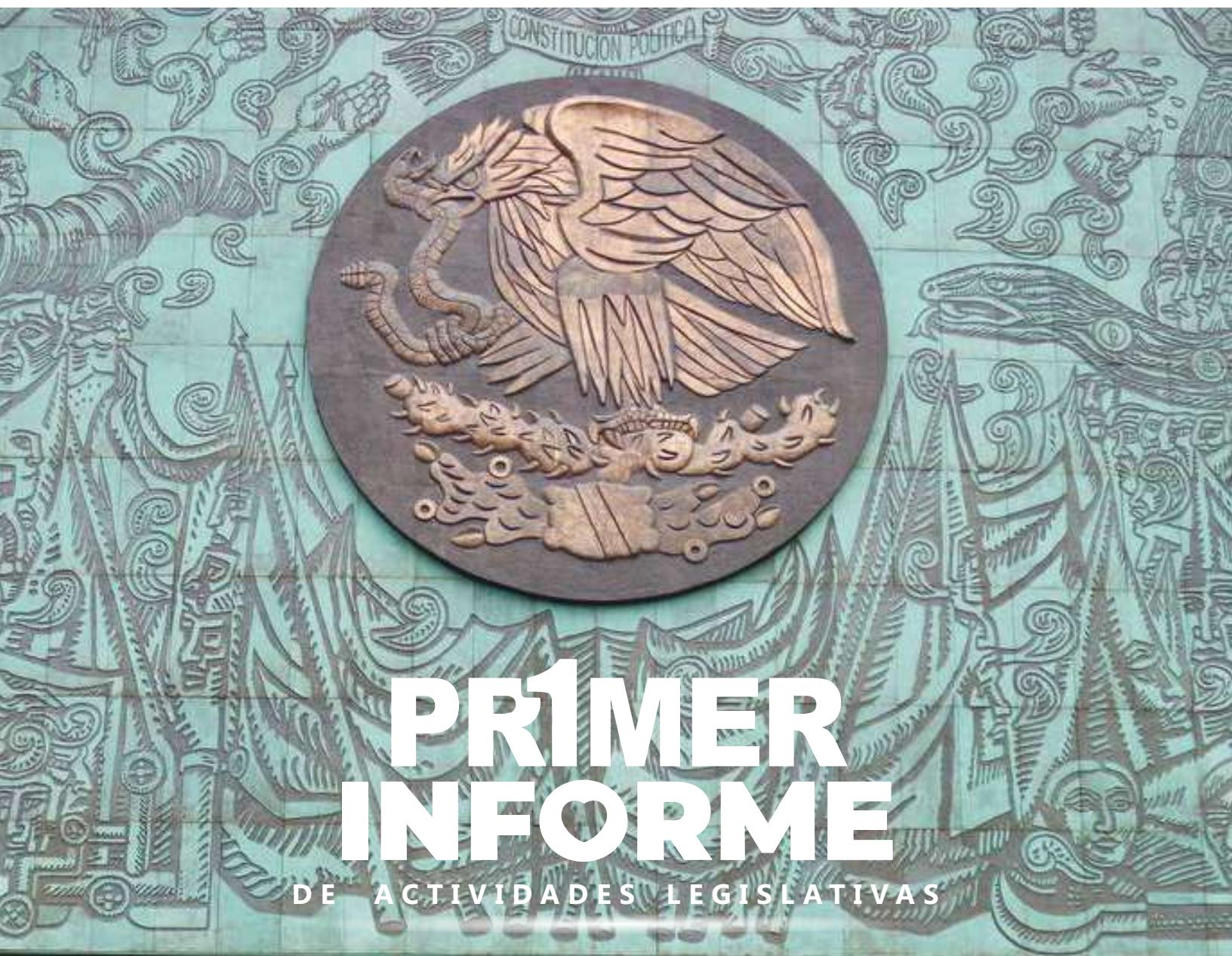
ATENTA Y RESPETUOSAMENTE











# PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**CARINA  
PICENO**  
DIPUTADA FEDERAL